



**2023/2145(DEC)**

27.10.2023

# **PROYECTO DE OPINIÓN**

de la Comisión de Transportes y Turismo

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea para el ejercicio 2022 (2023/2145(DEC))

Ponente de opinión: Vlad Gheorghe

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Transportes y Turismo pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Se felicita de que el Tribunal de Cuentas haya constatado que las cuentas anuales de la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (en lo sucesivo, «Agencia») correspondientes al ejercicio 2022 son legales y regulares en todos sus aspectos significativos;
2. Observa que los créditos autorizados en el presupuesto de la Agencia para 2022 ascendieron a 224 millones EUR y acoge con satisfacción el porcentaje de ejecución presupuestaria para el ejercicio 2022, que se situó en el 97,1 %;
3. Observa que el porcentaje de créditos anulados relativos a compromisos prorrogados a 2022 se situó en el 2,82 %, por debajo del límite del 5 % fijado por la Comisión;
4. Observa que los ingresos totales de la Agencia para 2022 aumentaron hasta 174,4 millones EUR, de los cuales 109,4 millones EUR procedieron de tasas y derechos, 39,6 millones EUR de la subvención de la Unión y 21,9 millones EUR de acuerdos de delegación y subvenciones;
5. Toma nota de que la Agencia finalizó el ejercicio con un superávit de tasas e ingresos de 8,2 millones EUR; observa que el excedente acumulado de tasas y derechos se redujo de 72,1 millones EUR a 63,9 millones EUR;
6. Celebra que la Agencia haya alcanzado el 95 % de los objetivos de su programa de trabajo anual;
7. Acoge con satisfacción la transformación digital de los cielos europeos, incluidas las licencias y la formación de controladores de tráfico aéreo y los sistemas de tierra para la gestión del tráfico aéreo;
8. Se congratula del Programa de Aviación Sostenible de la AESA (2020-2024) para lograr un sistema de aviación más silencioso y sostenible, que incluye el proyecto de combustibles de aviación sostenibles (CAS);
9. Celebra los esfuerzos de la Agencia por integrar nuevas tecnologías y garantizar la integración segura del espacio aéreo de la UE;
10. Elogia la respuesta de la Agencia a la invasión rusa de Ucrania mediante la publicación de un boletín informativo sobre zonas de conflicto (CZIB) en un plazo de dos horas, en aras de la seguridad de las aeronaves. comprende la preocupación por las flotas rusas de aviones de pasajeros; destaca el papel de la Agencia en la movilidad militar europea;
11. Propone que el Parlamento apruebe la gestión del director ejecutivo de la Agencia en la ejecución del presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2022.